INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL
LA UNION NARIÑO
Aprobada según Resolución No. 03554 de mayo 6 de 1987
Resolución de Fusión No. 2567 de septiembre 30 de 2002
NIT. 899999099-8 - DANE: 252399000113

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. 0004

INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL
Rector LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ

En el Municipio de LA UNION NARIÑO se reunieron el Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA DE DESARROLLO RURAL, en su calidad de Supervisor y José Antonio David Narváez (Supervidrios David), en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de recibir los Suministros Objeto del presente contrato y suscribir la correspondiente acta de recibo a satisfacción de los mismos, cuyas características se describen a continuación:

No	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR
1	1	UNIDAD	Bombillo Rojo	3.200,00
2	2	UNIDAD	Reflectores	190.000,00
3	44	METRO	Cinta Led	374.000,00
TOTAL				**567.200,00**

Para constancia se firma en La Union Nariño, el día Nueve (09) de Agosto de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ
RECTOR

ORIGINAL FIRMADO
José Antonio David Narváez (Supervidrios David)
CONTRATISTA
(Representante Legal o Persona Natural)